

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 23 de febrero de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 401 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Continuar revisando la metodología de determinación de aranceles regulados mediante Fronteras Estocásticas
2. Próxima sesión

1. Continuar revisando la metodología de determinación de aranceles regulados mediante Fronteras Estocásticas

Toma la palabra el Presidente, quien expone que el propósito de esta sesión es continuar revisando una metodología de determinación de Aranceles Regulados mediante Fronteras Estocásticas (SFA).

Para este objeto, la Comisión revisa una presentación que profundiza en la aplicación del modelo - analizado las sesiones anteriores - aplicándolo referencialmente a las carreras de derecho. Tal como se explicó la sesión anterior, para este análisis se utilizó un corte transversal con los datos de costos del año 2023, aun cuando para la aplicación de esta metodología son preferibles los datos de Panel, que consideran varios años.

La presentación inicia señalando una justificación de las variables utilizadas. En efecto, para que un modelo de frontera de costos sea estadísticamente válido, debe controlar por factores estructurales y de entorno, aislando la ineficiencia pura del gasto operativo. Así, para efectos de este análisis se consideraron las variables de acreditación e investigación, doctorados acreditados, matrícula total y de carrera, jornada, sedes, distancia de la sede central, gratuidad y precios de insumos.

En estos modelos, la ineficiencia se traduce en un exceso de gasto sobre el mínimo teórico. El ideal, lógicamente, es estar en la frontera de costos y no sobre ella, pues dicho exceso se debería a ineficiencia. Por otra parte, se explica que el modelo debe eliminar determinados *outliers* para corregir las asimetrías negativas que no se pueden explicar.

A continuación, se revisa un análisis de estructura causal (DAG) para discutir cómo se pueden incorporar nuevas variables al modelo. El propósito de este examen es determinar cuánto participan las variables en el nivel de ineficiencia. Para seleccionar el modelo se utiliza la metodología AICc.

Tras los procesos anteriores, se aplica el modelo de Fronteras Estocásticas (SFA) a las carreras de Derecho. Tras revisar las conclusiones, se observa que no todas las variables son significativas. Por otra parte, el modelo establece que el nivel de eficiencia del promedio del grupo de carrera es de 85% aproximadamente. Es decir, existiría un 15% de ineficiencia.

Por último, se realiza una comparación de la eficiencia de las distintas IES. De acuerdo a esta comparación, el Arancel regulado alcanza a financiar los gastos de frontera de casi todas las carreras de Derecho que imparten las IES.

Concluida la presentación, la Comisión discute sobre la elasticidad del gasto en académicos (salarios). De acuerdo al análisis, esta variable explica la proporción de 0,34 del gasto por 1% de aumento de la remuneración académica.

Por otra parte, los comisionados intercambian opiniones respecto a la variabilidad del modelo si se utilizan datos de Panel, que idealmente deberían tener una serie de tiempo de 5 años.

Concluido el debate, la Comisión acuerda continuar evaluando esta metodología en las próximas sesiones, aplicándola a carreras técnico-profesionales.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 2 de marzo a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script. The signature is positioned in the lower right quadrant of the page.